



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESULTADOS FINALES

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 002-2025-GRA-GRTPE

UN (01) ABOGADO CONCILIADOR

APELLIDOS Y NOMBRES		RESULTADO
1	RAMIREZ NUÑEZ YELANIA SUMILDA	GANADOR
2	OBLITAS TORRES ARACELI	ACCESITARIO 1
3	APANA MAMANI RENZO MOISES	NO APTO (NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO EN LA ENTREVISTA)

UN (01) ABOGADO CONCILIADOR DE LA OFICINA DE MOLLENDO

APELLIDOS Y NOMBRES		RESULTADO
1	VÁSQUEZ PÉREZ ROSARIO VANESSA	GANADOR

UN (01) ESPECIALISTA RETCC

APELLIDOS Y NOMBRES		RESULTADO
1	RAMOS CHOQUEPATA DAVID YONNY	GANADOR
2	HOLGUIN RODRIGUEZ ANABEL MANUELA	ACCESITARIO 1
3	DIAZ CARDENAS MAYRA MATILDE	ACCESITARIO 2
4	BENITO PEÑAFIEL ANA PAOLA	ACCESITARIO 3
5	CASTELO SILLOCA NELLY MASSIEL	NO APTO (NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO EN LA ENTREVISTA)
6	CORNEJO VALENCIA ALEJANDRA DANIELA	NO APTO (NO ASISTIÓ A LA ENTREVISTA)

UN (01) ESPECIALISTA RETCC – MAC AREQUIPA

APELLIDOS Y NOMBRES		RESULTADO
1	ALVIS COYLA DALIA INGRID	NO APTO (NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO EN LA ENTREVISTA)

Los postulantes declarados GANADOR, deberán presentarse dentro de los 03 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa - Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria – Cercado (Tercer Piso) Oficina de Administración.



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Asimismo, deberá portar consigo:

- D.N.I.
- File físico original presentado para el proceso de selección para la corroboración de los datos.
- (02) Fotografías a color, tamaño carné (indispensable).
- Certificado Único Laboral donde se detalle situación de Antecedentes Policiales y penales (caso contrario adjuntar los certificados de antecedentes policiales y penales individuales).
- Partida de Matrimonio y/o de Nacimiento de hijos menores de edad de ser el caso.
- Suspensión de Renta de Cuarta de ser el caso.

Arequipa, 16 de abril del 2025